

EL CORREO

Año XXVII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 pesetas trimestre, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Miércoles 27 de Junio de 1906

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 9.432

ARANCELES Y TRATADOS

Tampoco en la *Gaceta* de hoy se publica el arancel definitivo, a pesar de las seguridades que dieron anoche en algunos centros oficiales. Así, pues, hemos llegado al 27 de Junio, cuando faltan tan sólo tres días para la vigencia del arancel, y aún no se conocen las modificaciones que ha hecho el Gobierno en los derechos fijados en el proyecto arancelario.

Por precepto legal el nuevo arancel debe comenzar a regir el próximo domingo, y parecía natural que hallándose este día tan inmediato se hubiera apresurado el Gobierno a publicarlo en la *Gaceta*.

No ha sido así. Al contrario, se ha preferido el procedimiento de demorarlo, de dejarlo todo para última hora, con lo cual se ha llevado la confusión a la opinión pública, al mismo tiempo que se ha tratado de llenar el ambiente de negros pesimismo con noticias e indicaciones de rompimientos y guerras comerciales que ni tenían fundamento ni podían ser tan temibles como se ha querido suponer.

Ya cuando el presidente del Consejo empezó a manifestar que se hallaba «profundamente preocupado por las dificultades que se amontonaban, aumentadas por el hecho de tener el Gobierno las manos atadas en esta cuestión de los aranceles», hubimos de llamar la atención acerca de estas palabras, no sólo porque no respondían a la realidad de los hechos, sino por lo expuestas a crear confusiones que deben evitar siempre los gobiernos en cuestiones tan delicadas como la presente.

Que no respondían a los hechos aquellas manifestaciones del presidente del Consejo lo evidenciaban las noticias que después ha comunicado el mismo Sr. Moret. No hay temor de una guerra de tarifas con Alemania ni con ningún otro país.

Aquella nación, seguimos los informes que dan ahora los ministeriales, acepta la segunda columna del arancel español a cambio de su tarifa de favor para nuestros productos; Francia no ha hecho ninguna indicación en contra de la segunda columna; Suiza sigue los tratados con el Gobierno, e Inglaterra tampoco se muestra en actitud de no aceptarla.

Para qué entonces se llevó la alarma a la opinión general, haciéndola creer que se nos venía encima una guerra comercial con toda Europa, y tras ella la ruina de nuestro país? Se juega con el prestigio y la seriedad de la nación, y es muy grave cuanto pueda parecer como merma de una y otro. La ligereza en estos asuntos en que intervienen con nosotros los extraños ha sido tanta, que, según dice *La Epoca*, «se ha llegado hasta el extremo de que el ministerio de Estado prometía que no entrarían en vigor en 1.º de Julio los nuevos aranceles». Es decir, el ministerio que viene siendo regido por el propio presidente del Consejo de ministros.

Mas dejando esto a un lado, insistiremos en la urgencia y en la necesidad de que inmediatamente se lleve a la *Gaceta* el arancel definitivo, para que puedan desaparecer todo el barullo y todas las confusiones que por las manifestaciones del arancel se ha llevado a este asunto del arancel y de los tratados comerciales.

MANIOBRAS NAVALES INGLESAS

Con ser las maniobras navales de la flota inglesa las más vastas y extraordinarias que han hecho las naciones del mundo, apenas si la prensa inglesa da detalles de ellas. Esto evidencia el rigor con que se han cumplido las órdenes del almirantazgo, respecto al sigilo en que deben desarrollarse, probando además el discreto patriotismo de aquella prensa, que ni ha conjeturado ni fantaseado sobre un problema tan sagrado como el de la defensa nacional de Gran Bretaña.

Los extranjeros ignoraremos siempre y en absoluto los procedimientos empleados por el almirantazgo para movilizar flota tan inmensa, compuesta de unos 400 buques; pero lo que más es de admirar, seguramente, es la movilización del personal para 200 buques de la reserva que se han movilizado. Porque, aun cuando el Estado, cual siempre, previó con antelación las crecientes necesidades de personal de la flota, elevando las tripulaciones entre los años 1891-1905, de 65.000 a 130.000 hombres, la organización de las reservas es siempre un problema capital en tierra como en mar.

Las señales son, teniendo en cuenta lo que se conoce de este asunto, que se ha echado mano de los alumnos y del personal de las escuelas, suspendiendo temporalmente las clases y compitiendo con ellos las dotaciones de los barcos tenidos en reserva en Chatham, en Devonport y en Portsmouth. Los voluntarios, acudiendo al llamamiento del Almirantazgo, también han dado un buen contingente.

Tocante al material necesario en los puertos para la movilización de los buques y el embarque de hombres y de medios, tratándose de experiencias que podían presenciarse cuantos extranjeros quisieran, la prensa da algunos datos. Así el *Times* decía con fecha 18:

«A las tres de la madrugada se dieron órdenes en Sherness para que los acorazados *Resolution*, *Ramillier* y *Repulse*, los cruceros *Hawke*, *Edgard*, *Talbot* y *Charybdis*, de la

división de reserva, con el cañonero *Eudymion*, tuvieran sus tripulaciones completas al pie de guerra, para incorporarse al partido rojo.

«En una hora, a partir de la llamada, mediante toque de corneta, los suboficiales y marineros estaban embarcados en lanchas y faldas, dirigiéndose a sus buques respectivos; los contingentes de Chatham, descendían por el río...»

Sin avisar, ni menos ensayar parte alguna de la movilización, con órdenes rápidas emitiendo siempre a como se hacían las cosas en la guerra todo se ha realizado sin confusión, con la seguridad que da el conocimiento claro y cabal del deber... y la voluntad de cumplirlo.

Véase un caso que demuestra la preparación, el celo y la verdad de funcionarios y servicios.

El hospital marítimo de Portsmouth de Haslar, recibió la orden de admitir 1.200 heridos que figuraban en las pérdidas de un combate. Pocas horas después, se presentaban en las puertas del hospital las secciones de camilleros llevando marineros en las camillas como si realmente fuesen heridos.

En el hospital todo estaba dispuesto, médicos, sanitarios, camas... Se abrieron las salas de operaciones, donde material quirúrgico, desinfectantes, depósitos de agua fría y caliente, de alcohol, etc.; todo esperaba para, en caso necesario, curar a los combatientes!

Los ataques de Plymouth, Dover, Portsmouth y Sherness, por lo que dice la *Gaceta de Frankfurt*, se han ejecutado con toda la viveza irregular que caracteriza las maniobras verdaderas, «en las que únicamente se echa de menos el factor peligro.»

Será verdaderamente instructivo el esfuerzo hecho por Gran Bretaña. El alto mando y los Estados Mayores de las diversas escuadras tendrán ocasión de ver, en grande, la cooperación y dirección de las masas marítimas, que, a semejanza de lo que constituye la estrategia y el arte en las operaciones terrestres, son las partes más difíciles de aprender y practicar, y, sin embargo, las más decisivas en las luchas modernas, como se ha visto en el Japón y como Inglaterra lo venía ya realizando en los tiempos de sus luchas gigantescas por el *sea power*, hasta venir a las rudas peleas contra Napoleón, que tan funestas fueron para nuestra Marina.

LA EMISION

OBLIGACIONES DEL TESORO

El decreto autorizando esta nueva emisión de Deuda se publica en la *Gaceta* de hoy. Su parte dispositiva es como sigue:

«Artículo 1.º La Dirección general del Tesoro emitirá con fecha 1.º de Julio de 1906 obligaciones al portador de 500 y de 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses, prorrogables por otros seis, hasta una suma de 200 millones de pesetas, con intereses a razón de 3 por 100 anual, pagadero, por trimestres vencidos, en 1.º de Octubre próximo y 1.º de Enero de 1907, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

«Estas obligaciones estarán exentas de todo impuesto de contribución; serán admitidas como efectivo por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda flotante, y tendrán la consideración de efectos públicos.

«Art. 2.º El Tesoro podrá recoger las obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

«Art. 3.º La negociación de los expresados valores se realizará a la par y por las cantidades que el ministro de Hacienda acuerde dentro del total de la emisión, conservando entre tanto el Tesoro en cartera los no negociados. La negociación tendrá lugar en el Banco de España, y los títulos se entregarán por el establecimiento, descontando el interés correspondiente a los días transcurridos desde el de la emisión.

«Art. 4.º El producto de la suscripción se aplicará exclusiva e inmediatamente que vaya ingresando a recoger pagados de Deuda flotante de Ultramar de los que tiene en cartera el Banco de España.

«Art. 5.º Los gastos que se ocasionen en la confección de las obligaciones, así como todos los que ocurran en la emisión y negociación, se satisfarán por el Tesoro, con cargo al crédito destinado en el presupuesto para «Entretimiento de la Deuda flotante», estando los servicios que han de producir dichos gastos exceptuados de las formalidades de subasta pública, con sujeción al real decreto de 27 de Febrero de 1852.

«Art. 6.º El pago de intereses de las obligaciones de Deuda flotante de Ultramar se aplicará al capítulo y artículo correspondientes de la sección tercera del presupuesto vigente de obligaciones generales del Estado.

«Art. 7.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto.»

LOS REYES EN LA GRANJA

Tirando al blanco.—Premios de los Reyes

San Ildefonso 26.
Había anunciado para esta tarde ejercicios de tiro por todo el batallón de las Navas; pero habiendo manifestado el Rey deseo de que se disputase un premio suyo y otro de la Reina entre los jefes y oficiales del batallón, se convino en aplazar los ejercicios de la tropa y que sólo tirasen al blanco los jefes y oficiales.

Se dispuso en primer término el premio de la Reina, consistente en una alhaja.

Los Reyes asistieron desde el principio de las tiradas.

Todos los jefes y oficiales tiraron con el fusil Mülser de la tropa, sobre un blanco colocado a 200 metros de distancia.

El premio lo ganó el teniente Sr. Vento.

Al anochecer el Rey y la Reina se dirigieron a Palacio para comer.

Antes la Reina, al acabar la tirada de su premio, fué en automóvil a dar una vuelta por los jardines de Palacio y luego regresó a buscar al Rey.

Después de la comida estuvo en Palacio el orfeón titulado «Juan Bravo», de Segovia, que dirige el sacerdote Sr. Casares.

En uno de los salones de Palacio cantaron diferentes composiciones ante los Reyes y los palatinos. Los monarcas, después de felicitar al director del orfeón y de conversar cariñosamente con varios de sus miembros, obsequiaron a todos con un lunch.

Los Reyes de paseo.—Para mañana San Ildefonso 27.

Los Reyes han estado paseando durante toda la mañana en carruaje por los alrededores de esta población.

Mañana se verificará la bacerrada preparada por la oficialidad del batallón de cazadores de Las Navas en honor de SS. MM.—Fabra.

Exposición de Bellas Artes

Cuadros de los jurados.—Retratos.—Paisajes.—Marinas

Los jurados de la sección de Pintura tomaron el buen acuerdo de exponer. Lástima que no lo hicieran todos, pues hubiésemos admirado algún lienzo de Pradilla, ausente hace muchos años de las Exposiciones. Plausible costumbre sería la concurrencia asidua de los maestros, cuyas obras podrían figurar en una sala aparte, y así el público conservaría con ellos comunicación directa y entusiasta.

En una parte de la actual Exposición, casi al final de ella, se encuentran los cuadros de jurados. D. Francisco Maura aparece representado por dos estimables retratos; D. Eugenio Alvarez Dumont aparece representado por un cuadro agradable, de asunto espiritual, *Drama íntimo*; D. Enrique Martínez Cubells, con notas muy finas de color, tomadas en el canal de Venecia; D. Salvador Viniegra, con un cuadro de género, *Chicabante de gracia y de factura distinguida*; *¡¡ Un rabón!!*; D. Gonzalo Bilbao, con nueve lienzos, lo que ya sobrepasa el mero deseo de figurar en el catálogo, y por lo mismo pide algunas palabras.

El maestro sevillano, en esos nueve lienzos, ninguno grande, se muestra en su admirable pujanza de colorista. ¡Qué brío!, ¡qué factura suelta y deliciosa!, ¡qué arte tan castizo!, ¡qué color meridional, intenso, palpante! Estas joyas merecían por sí una Exposición. Dos composiciones, *La gitanilla* y *El Guadaquivir*, están pintadas al temple, procedimiento en el que lucen singularmente la libertad y la elegancia de factura características del artista. Entre los óleos *Noche de verano en un barrio de Sevilla*, es un cuadro pequeño que parece colosal (al revés que muchos de otros); *Carmen* es una encantadora media figura; y dos retratos, uno de señora (hermosa por cierto) y el del general Polavieja, éste sobre todo, pintado de un modo sobrio, caliente, magistral, son obras admirables.

La última obra citada nos lleva por la mano a tratar del género *retrato*, representado en la Exposición por buen número de ellos, muchos agrupados en una sala especial.

Atraen igualmente, como siempre, los del genial colorista valenciano D. Emilio Sala. Seis ha expuesto, luciendo en todos su factura elegante y el *quid divinum* con que sabe caracterizar los personajes. Agustín Querol parece que nos habla, con aquel gesto suyo entre ingenuo y sentido; a D. Félix Arteta parece que se le escucha su voz bronca. De los de señora, la de abrigo azul claro, pintado con vena y grandiosidad de fresco; la de traje claro, sentada en un ángulo de su gabinete, claro también, deliciosa armonía de medias tintas, son magníficos.

Se destacan también por la brillantez de la factura y la vida los retratos pintados por don Vicente Borrás Abella, especialmente el de un caballero en traje de caza, con su perro, cuadro que atrae por su entonación caliente, por el relieve y elegancia de las figuras.

El retrato de señora, pintado por D. Ignacio Díaz Olano, se distingue por la verdad y la solidez que denotan la conciencia juntamente con el talento del artista.

Los tres retratos, uno de señora, presentados por D. Nicolás Megía, son excelentes y su nota característica es la fineza de su factura que recuerda los famosos retratos de Moro.

Tres nuevos retratos hay también del estimable pintor gaditano D. Federico Godoy, el cual luce su buen gusto y su condición de colorista en ellos, sobre todo en el de una señorita en pie, figura blanca, graciosa, y en el de una señora viuda, sentada, cuadro de mucha verdad.

Correcto y simpático es el retrato de niño original de D. Juan Antonio Benlliure.

Se recomiendan por su factura elegante el de D. Manuel Allendesalazar, el de la marquesa de M. G. y el de una hija del autor, que es D. Ricardo de Madrazo.

Obra notable y de factura distinguida es el retrato de D. Rafael Conde y Luque, debido a D. Rogelio Gusuquiza.

Merecen asimismo ser citados el retrato goyesco de señora, de D. Ricardo Baroja; el de señorita, fino de color, de D. Miguel Martínez Jeréz; las cabezas de entonación caliente y expresivas, de D. Julio Borrell y Plá; cinco retratos notables, de D. Juan Francés; uno de factura moderna, de la señora condesa de Requena, original de D. Daniel Vázquez; cuatro, bien pintados, de D. Eduardo Urquiol; uno de señora, pintado con soltura, por D. Pedro Sáenz; el de mademoiselle X y el auto-retrato de D. Carlos Verger; otro auto-retrato brillante de D. Fernando Alberti; el de señorita, de distinción inglesa, de D. Carlos Pellicer; y los firmados por la señorita doña María Vallorba y los Sres. D. Ubaldo Fuentes, D. Salvador Castro, D. Diego López y D. Luis Inigo Nougues.

El ilustre catalán D. Santiago Rusiñol, de cuya originalidad y fino gusto tantas muestras

conoce el público y nosotros las hemos señalado, figura en la Exposición con siete lienzos que nos permiten cerrar con uno de ellos la serie de retratos, y abrir con los demás la de paisajes. El retrato, silueta blanca de un viejo, sobre fondo azul, es muy delicado. De los paisajes, peregrinosos *Jardín romántico y Agua verde*, nota muy justa y sentida *Calvario*; pero el lienzo que más me gusta es el japonés *Barcos blancos*.

Meifré, el paisajista tierno y delicado, de quien especialmente nos ocupamos en estas columnas, ha obtenido un triunfo en la Exposición con *¡Volverá!*, hermoso cuadro, lleno de poesía y de grandes delicadezas de factura.

También luce mucho el cuadro *Huérfanos*, en el cual el paisaje es tan importante como las figuras, pintado por D. Angel Andrade.

El pintor catalán D. Joaquín Mir presenta 12 lienzos, originalísimos, tomados de sitios muy quebrados y de una cueva junto al mar; son trozos atrevidos de pintura muy moderna.

D. Nicolás Raurich, en *Pirineos, Mar Latina* y otras composiciones sólidas y estudiadas, da muestra también de su originalidad.

Y, en fin, completa el grupo de los paisajistas catalanes D. Darío Regoyos con otro, composiciones muy personales.

Son dignos de mención cuatro paisajes de D. Eugenio Gómez Merit, que sobre todo en *La Carrera del Darro*, pintada a la hora del crepúsculo da notable muestra de saber y sentimiento.

D. Luis Bertodano, con su cuadro *En la sierra de Córdoba*, que elogiamos a su tiempo, y sus paisajes guipuzcoanos, ha dado notables muestras de su talento.

Es preciosa la pareja de *Crisantemos* de D. Félix Borrell, adquirida por S. A. I. y R. la duquesa de Sajonia Coburgo Gotha.

Los paisajes de D. Aureliano Beruete, motivos de Madrid y de Toledo, revelan como nunca la factura fina y distinguida con que sigue la tendencia moderna este artista.

D. Benigno Pereira Borrajo, en sus motivos de Vigo, interpretados con tintas tibias, se manifiesta artista de mérito.

Nos falta lugar para ocuparnos de otras obras de paisaje y de marina, pero no queremos pasar en silencio la de D. Guillermo Gómez Gil, *Mar tranquilo*, que moja la orilla a los reflejos rojos del sol poniente, obra magnífica que rebosa verdad, y la de D. Salvador Abril, que está pintada con singular finura.

Las Compañías de Seguros

Fiscalización de la Hacienda

En la *Gaceta* de hoy se publica el anunciado decreto relativo a la fiscalización por la Hacienda en las operaciones de las Compañías de Seguros que residen en nuestro país, tanto nacionales como extranjeras.

Va precedido de un extenso preámbulo en el que se hace constar que obliga a esta inspección las referidas denuncias formuladas.

La parte dispositiva, que se limita a recordar el cumplimiento de otras disposiciones, dice así:

«Artículo 1.º Por el ministerio de Hacienda se adoptarán las disposiciones convenientes para que las Compañías de Seguros, tanto nacionales como extranjeras, que ya no lo hubiesen hecho, presenten inmediatamente las certificaciones prevenidas en el art. 42 del reglamento de 29 de Abril de 1902.

«Art. 2.º Las expresadas certificaciones se comprobarán por los funcionarios de la Administración con los libros que las Compañías deben llevar, al efecto de precisar el grado de veracidad de aquéllas y fijar la cuantía del depósito que cada Compañía debe tener constituido. Si alguna Compañía manifestara no llevar libros o opusiera dificultades de otra índole a que la comprobación se verificase, el Gobierno dará la conveniente publicidad al hecho por medio de los periódicos oficiales para que llegue a conocimiento de los asegurados, dando además cuenta al fiscal del Tribunal Supremo.

«Art. 3.º Para la constitución del depósito de garantía a que se refiere el art. 43 de la ley de 30 de Junio de 1895 se procederá con arreglo a lo dispuesto en el art. 13 de la Instrucción adicional de 21 de Enero de 1896, así como a las demás disposiciones de la misma, que fijan la responsabilidad de las Compañías, por omisión o negligencia en el cumplimiento de sus deberes fiscales, instruyendo los expedientes de imputación las penalidades que la misma Instrucción determina.

«Art. 4.º En lo sucesivo se exigirá con todo rigor el cumplimiento estricto y a la letra del artículo 42 del reglamento de 29 de Abril de 1902, comprobando minuciosamente en todo caso las certificaciones que las Compañías presenten con los libros de las mismas, y exigiendo que se completen los depósitos de garantía cuando a ello hubiere lugar.»

EL CALOR

En Madrid

Los grandes calores han comenzado a tostar el asfalto... y la piel de los madrileños.

Los días de ayer y de hoy, han sido verdaderamente terribles.

La temperatura a la sombra ha llegado a 34 grados, y al sol a 43.

El excesivo calor ha traído la consiguiente perturbación atmosférica, originando una gran tormenta, que descargó sobre Madrid en las primeras horas de la tarde.

Más que de truenos, la tempestad ha sido de aguacero. El que cayó por espacio de diez minutos fué copiosísimo.

La lluvia, lejos de despejar la atmósfera, la ha hecho más caliginosa. Después de la tormenta, el calor ha sido asfixiante.

A última hora de la tarde, corre una brisilla bienhechora.

En Provincias

También en provincias los calores son intensísimos.

En Andalucía, sobre todo, están peor que nosotros.

En Cádiz, la temperatura ha llegado a 34 grados.

En Córdoba, a los 36 y 33.

Sin embargo, todo esto es una delicia comparado con Sevilla, donde el termómetro ha marcado 41º a la sombra y 51º al sol.

IBSEN ÍNTIMO

Origen de sus obras

De una colección de cartas hasta ahora inéditas, que el célebre dramaturgo Ibsen escribió a sus amigos y que pronto serán publicadas en un tomo, traducidas al castellano, que se refiere al origen de las obras del insigne autor.

(A. P. Hansen (1))

Dresde, 28 Octubre.

Mi querido amigo:

Cuando recibí, claro domingo, tu carta, formé leyéndola, los más meritorios proyectos. «Antes de tres días estará contestada» me dijo.—Tres semanas hace ya de esto. Pero algo ganas tú con ese retraso; como ahora tengo mucha prisa, me voy obligado a ser breve. Así podrás mejor retener las cosas a tu gusto.

Desde nuestra separación he lamentado no haber comunicado todos los detalles que pides verbalmente, pues es más difícil hacerlo por escrito. Lo ensayaré, sin embargo.

Una biografía debida a P. Botten-Hansen y publicada en las *Nouvelles Illustrées*—si mal no recuerdo antes de 1862—te informará exactamente acerca de las fechas.

Pero es mi vida interior la que deseas conocer. Héla aquí:

MI creación poética es resultado de mis estados de espíritu y de mis crisis morales. Nunca ha escrito porque hubiese, como se dice, «encontrado un buen asunto». Te envío mi confesión, procediendo por orden cronológico.

Cuando escribí *Catilina* habitaba una pequeña ciudad en donde, para exteriorizar todo lo que sentía hervir dentro de mí, no tenía otro medio que hacer pantallas y calaveradas. Y escandalizaba a los dignos ciudadanos, incapaces de comprender ninguna de las ideas que se agitaban en mi cerebro.

Madame Inger d'Osteraat es consecuencia de unas relaciones amorosas intimadas rápidamente y bruscamente concluidas. Al mismo episodio se refieren algunas poesías breves, como *Flores del campo* y *flores de salón*, *Canto de pájaro*, etc., que aparecieron en las mismas *Nouvelles Illustrées*. (Llamo, de paso tu atención sobre esas producciones poéticas.)

En vísperas de boda escribí *Los guerreros de Heligoland*. El personaje de «Hjort» está inspirado en el mismo modelo que «Svanhild», de *La Comedia del Amor*.

Sólo después de mi matrimonio mi vida tomó una orientación más noble y más elevada. Una larga obra en verso *Sobre las alturas*, es la primera manifestación. Pero lo que yo entonces sentía no está bien expresado sino en *La Comedia del Amor*. Esta obra dio lugar a muchos comentarios en Noruega. Los comentarios llegaron a atacar mi vida privada; quedé desacreditado en la pública opinión. Sólo mi juez aprobó la obra discutida. Es de la naturaleza que yo desaba; falta de lógica, pero el instinto poético está muy desarrollado en ella; además tiene el espíritu amplio y odia las consideraciones mezquinas.

Mis compatriotas no entendían nada de todo esto, y por mi parte no estaba dispuesto a hacer confidencias. Fui excomulgado; tenía todo el mundo contra mí.

El verme abandonado de todos, no conocer, fuera de mi casa, a ninguna persona que tuviese confianza en mí, provocó un estado mental favorable a la concepción de *Los Pretendientes a la Corona*. Pero basta de esto.

Federico VII (3) moría y la guerra se declaraba (4) en el momento en que aparecían *Los Pretendientes a la Corona*. Escribí una poesía: *Un hermano en desgracia*. No tuvo acción alguna sobre el americanismo de los noruegos, contra el cual se estrellaban todos mis esfuerzos. Y yo me desterré.

Mi llegada a Copenhague coincidió con la toma de Dúbbel. Asistí en Berlín a la entrada del rey Guillermo, con botín y trofeos. Entonces comencé la gestación de *Brand*. En Italia encontré realista la unión gracias a un iluminado ardor de sacrificio, mientras en mi país... Uno a esto la ideal paz de Roma, la amistad de desprecuados artistas, una existencia que no se puede comparar sino al encanto del *As you like it*, de Shakspere, y conocerás la génesis de *Brand*.

Es un error absoluto creer que yo he querido pintar la vida de Soeren Kierkegaard. (Ha leído poco a Kierkegaard, y lo he comprendido aun menos.) Que Brand sea sacerdote, es un hecho sin importancia. El título de *madre* se aplica a la vida entera, al amor, al arte, etc. Brand soy yo en mis mejores momentos; lo mismo que el análisis personal me ha proporcionado muchos rasgos del personaje de Peer Gynt y el de Svanhild.

Mientras yo escribía *Brand*, también sobre mí pesó un escorpion en un vaso. De vez en cuando el animal caía enfermo; yo le daba entonces una fruta sobre la cual se arrojava con rabia para inyectar en ella su veneno; después se ponía bueno.

¡No nos sucede lo mismo a nosotros, los poetas! Las leyes del organismo se extienden al dominio intelectual.

Después de *Brand* vino, naturalmente, *Peer Gynt*. Este poema fué escrito en Italia meridional, en Ischia y Sorrento. A una distancia tan grande de los eventuales lectores se desprecian muchas susceptibilidades. Muchas cosas en ese poema están inspiradas en episodios de mi juventud. Mi propia madre me ha servido de modelo para dibujar la figura de Aase (bien entendido, con las indispensables exageraciones), y la de Inga de *Los Pretendientes a la Corona*.

El suelo tiene una gran influencia sobre las formas que reviste la imaginación del escritor. ¡No puedo yo, poco más o menos, como Christophe en *Jacob von Thybo*, decir, hablando de *Brand* ó de *Peer Gynt*: «Es resultado de una embriaguez!» Y en *La unión de los jóvenes*, no hay algo que evoca la idea de cerveza y salchichas! No digo esto despreciando la obra, sino simplemente para indicar que mi punto de vista al escribirla había cambiado porque me encontraba en el seno de una sociedad cuya prulente organización causa hasta aburrimiento. ¡Qué será cuando yo esté de nuevo en mi país natal! Me será preciso refugiarme en un asunto lejano. Mi intención es trabajar entonces en *El Emperador Juliano*.

Hé aquí en posesión del esqueleto pedido. Revisado de músculos y dale un alma; utiliza estas notas como tema musical sobre el cual escribas las variaciones.

Adiós.—Tu afectísimo,

Henrik Ibsen.

(1) Literato danés a quien Ibsen encontró en Egipto.

(2) Una fiesta en Solvang es un estudio de cuya paternidad Ibsen actualmante; pero debe también su origen a una causa personal. (Nota de Ibsen.)

(3) Rey de Dinamarca, 1843-63.

(4) La guerra de los dueños.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Los aranceles, Alemania y Suiza

El convenio con Alemania

Según noticias que el periódico *Les Debats* ha recibido de Berlín, resulta inexacto por completo que el conflicto económico hispano-alemán sea inminente, pues se considera segura una prolongación del convenio comercial provisional.

Berlín 26.

La *Gaceta Nacional* dice que corre el rumor de que se llegará a un acuerdo sobre una prolongación del convenio provisional hispano-alemán hasta 31 de Diciembre, dando así el tiempo necesario para las negociaciones de un nuevo convenio.

Autorización al Consejo federal suizo

Berna 26.

El Consejo Nacional ha autorizado al Consejo Federal para que prorogue hasta 1.º de Septiembre de 1906 ó 1.º de Julio de 1907 el actual régimen comercial con España.

Agitación en Rusia

La crisis política

Londres 26.

Varios periódicos anuncian, por referencias sacadas del *Siglo XX*, de San Petersburgo que el Consejo de Peteroff tratará mañana de la constitución de un ministerio Mouroutzet, formado en gran parte por individuos de la Duma y en el que sólo entrarían, de entre los actuales ministros, los de Guerra, Marina y Negocios Extranjeros.

Contra los cosacos

San Petersburgo 26.

La Duma ha aprobado la urgencia para la interposición referente al empleo de los cosacos como policía en aquel país.

Numerosos oradores diputados han pronunciado discursos criticando el uso de los cosacos para las funciones policíacas. Estos discursos han sido unánimemente aplaudidos.

En cambio, carcajadas y gritos han acogido otros discursos pronunciados por diputados tratando de justificar dicho empleo.

El Proceso Dreyfus

Sigue el fiscal

París 26.

El fiscal trata nuevamente de la leyenda que se ha formado acerca de las supuestas confesiones de Dreyfus, declarando seguidamente que ha de entregarse al examen de las acusaciones de que fue objeto Dreyfus ante el Consejo de guerra de Rennes.

El orador dice está convencido que el anunciado examen dejará reducida a nada dichas acusaciones.

Incidencias del proceso

París 27.

El diario *Libre Parole* publica una carta de exoficial Dupuy de Clam, diciendo que entablará una querrela contra el procurador general M. Baudouin por haberle acusado de falsificación de documento secreto.

Marruecos

El incidente Charbonier

París 26.

Le Temps ha recibido de Tánger un despacho diciendo lo siguiente:

«Mohamed Torres parece que abraja hoy el propósito de hacer a Saint-René Taillandier la presentación del delegado sarrifiano encargado de arreglar el llamado asunto Charbonier.»

También parece que sólo consentirá en ello el ministro de Francia cuando hayan recibido completa satisfacción las reclamaciones que sobre dicho asunto ha presentado.»

En el citado despacho de *Le Temps* se dice asimismo que cuatro súbditos alemanes, que residen en Casablanca, han sido desahuciados por completo por dos indígenas que los amenazaban de muerte.

Noticias varias

Los vinos españoles en Francia

París 26.

La Dirección general de Aduanas ha facilitado los siguientes datos referentes a la importación de vinos españoles en Francia durante los cinco primeros meses del corriente año y período correspondiente de cada uno de los dos años anteriores: ó sean: en 1906, 50.480 hectolitros; en 1905, 74.973, y en 1904, 640.637.

Una votación en la Cámara de los Comunes

Londres 26.

Por 340 votos contra 237, la Cámara de los Comunes ha rechazado la más importante enmienda al *bill* referente a la enseñanza. (La oposición aplaude con frecuencia.)

Con este hecho, la mayoría gubernamental ha sufrido una fuerte disminución.

El Sultán y la Conferencia

Londres 27.

Dicen de Fez al *Times* que son falsos los rumores que han circulado relativos a ciertas reservas hechas por el Sultán antes de firmar el protocolo de Algeiras.

PROVINCIAS

Viaje del ministro de la Guerra

En la fábrica de Trubia

Oviedo 26.

El general Luque ha visitado la fábrica de Trubia.

Fue recibido por todo el pueblo, con una banda de música.

Visitó detenidamente todos los talleres, quedando complacido de la fabricación.

Mañana se celebrará en su obsequio una jira al puerto de San Esteban de Pravia.

Están invitados los corresponsales de los periódicos de Madrid.

De Barcelona

Incendio importante

Barcelona 27.

En la fábrica de aglomerados de carbón propiedad de D. Pedro Serrales, ha estallado un incendio que ha destruido todo el edificio y la maquinaria.

Las pérdidas materiales se evalúan en 25.000 duros.

Esta fábrica era la de más importancia en su clase existente en España.

Las huelgas de curtidores y cocheros siguen igual.—*Fabra.*

Una exposición del gobernador interino.—Huelgas.—Otra absolución.

Barcelona 25 (35 t.).

El gobernador ha firmado una exposición dirigida al Gobierno pidiendo que del crédito consignado para la policía se destinen 3.000 pesetas para la creación de un gabinete antropométrico.

Las huelgas de Barcelona y de los pueblos de la provincia, continúan igual.

Ha sido detenido un cochero burgalés por ejercer coacción.

—En la Audiencia se ha visto hoy la revisión de la causa seguida contra el director del *Cu-Cut* por la publicación de un grabado atentatorio a la integridad de la patria.

El veredicto ha sido de inculpabilidad y el procesado fué absuelto.—*Mencheta.*

Cuatro casas destruidas

Dos muertos

Granada 27.

En el pueblo de Cajar se ha declarado un violento incendio en casa de Antonio Linares, que se corrió a tres casas inmediatas, quedando todas destruidas.

—Cerca de Albalate un tren descendente arrolló un carro, matando a dos personas que le ocupaban.

Noticias varias

Vista de un proceso

Cádiz 26.

El Jurado ha dictado veredicto de inculpabilidad a favor del padre de la joven seducida por el torero *Abaito*, que había dado muerte a este último.

La Sala acordó la revisión por existir contradicción en el veredicto.—*Fabra.*

Hallazgo de un cadáver

Puerto Real 26.

Ha aparecido el cadáver del dueño de la tienda de comestibles que había sido asesiinado. Estaba en un estado completo de putrefacción. El móvil del crimen fué el robo.

Se conoce al criminal y se hacen pesquisas para su detención.—*Fabra.*

Los penados de Chafarinas

Melilla 26.

Ha llegado a este puerto el cañonero *Concha*, llevando a bordo a cien penados procedentes de Chafarinas.

Se les ha alojado en el fuerte Victoria hasta que se embarquen para la Península.—*Fabra.*

DOCTRINA LEGAL

Sentencias del Tribunal Supremo

Sala 2.ª.—De lo criminal.

Faltas.—Ejercicio de profesión sin título.—Sentencia 30 de Junio de 1905.—(Gaceta 12 de Junio de 1906).—Se declara que el hecho de medir fincas rústicas, cubicarlas y tasarlas por quien carece del título de agrimensor no constituye la falta de ejercer sin título actos de una profesión que lo exige, pues sólo cuando hayan de hacer fe en juicio ó en las cuentas del Estado ó sean necesarias en casos judiciales, se comete a los ingenieros agrónomos, peritos agrícolas y agrimensores la práctica de esas operaciones a los ingenieros agrónomos, peritos agrícolas y agrimensores, y fuera de esos casos pueden practicarse tales operaciones por quienes carezcan de dichos títulos sin incurrir en falta.

Textos legales que se aplican.—Art. 591, número 1.º del Código penal.

«Considerando que, con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia sólo cuando hayan de hacer fe en juicio ó en las cuentas del Estado, ó sean necesarias en casos judiciales, se comete a los ingenieros agrónomos, peritos agrícolas y agrimensores la práctica de los aperturas, tasaciones y cubicaciones de fincas; y como la sentencia reclamada no declara que las operaciones de aquella índole ejecutadas por el denunciado lo fueron para alguno de dichos efectos, al aplicarle las sanciones penales del núm. 1.º del art. 591 del Código, ha incurrido el juez de la Coruña en el error de derecho que ejarcó Ramón Ares de los que son indispensables, y en todo caso, exigen un título profesional.»

Expendición de billetes falsos.—Sentencia de 30 de Junio de 1905.—(Gaceta 12 Junio 1906).—El hecho de proponer cambiar un billete falso del Banco de España, no pudiendo consumarse el delito porque el dependiente de la tienda en que se pretendió hacer el cambio se apropió de la falsedad, constituye el delito de expendición de billetes falsos del Banco de España en grado de frustración y no en el de tentativa.

Textos legales que se aplican.—Artículo 3.º, párrafo 2.º del Código penal.

«Considerando que los actos ejecutados por el procesado recurrente Pedro González Herrero, que la sentencia reclamada declara probados, integran el delito de expendición de billetes falsos del Banco de España en grado de frustración, como la Audiencia provincial de esta corte ha estimado con acierto, porque practicó el proceso todo lo necesario para que el delito quedara consumado, y si no se realizó fué por causas independientes de su voluntad, toda vez que las que faltaron para su perpetración no dependieron de él, sino del dependiente del comercio donde trató de cambiar el billete de 100 pesetas, lo que no llegó a conseguir por la actitud del dependiente al ver suscrita el que había dejado sobre el mostrador por quebrantamiento de forma, fundado en haberse declarado por el presidente, en el acto del juicio, improcedente la pregunta dirigida a un testigo, porque ni la pregunta denegada era pertinente, ni tenía importancia para la resolución de la causa objeto del juicio.»

Textos legales que se aplican.—Artículo 911, núm. 4.º de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Estafa.—Sentencia de 30 de Junio de 1905.—(Gaceta 12 Junio 1906).—Se declara no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma, fundado en haberse declarado por el presidente, en el acto del juicio, improcedente la pregunta dirigida a un testigo, porque ni la pregunta denegada era pertinente, ni tenía importancia para la resolución de la causa objeto del juicio.

Textos legales que se aplican.—Artículo 911, núm. 4.º de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Estafa.—Sentencia de 30 de Junio de 1905.—(Gaceta 12 Junio 1906).—Se declara que, dada participación por una mujer, este consentimiento de su marido, a otra persona en un billete de la Lotería Nacional que resultó premiado, y no habiendo recibido la primera antes del sorteo el importe de la participación, el hecho de negarse a satisfacer la parte del premio correspondiente a la expresada participación no constituye delito de estafa, pues no aparece en el mismo el dolo ó ánimo malicioso de defraudar, ya que de buena fe pudieron creer los procesados que no tenían obligación de pagar la parte del premio sin recibir previamente el importe de lo pactado.

Textos legales que se aplican.—Artículo 548, núm. 3.º del Código penal.

Estupro.—Sentencia de 30 de Junio de 1905.—(Gaceta 12 Junio 1906).—Se declara bien aplicado al hecho de autos el párrafo 1.º del art. 458 del Código penal.

Delito contra la salud pública.—Sentencia de 30 de Junio de 1905.—(Gaceta 12 Junio 1906).—Se declara cometido delito contra la salud pública el droguero que vende al por menor y a particulares sustancias medicinales sin cumplir las formalidades reglamentarias.

Textos legales que se aplican.—Artículos 351 y 353 del Código penal y 35 de las Ordenanzas de Farmacia de 16 de Abril de 1860.

BAÑOS DE MAR

La Compañía del Mediodía, de acuerdo con las demás, ha publicado el servicio de baños que anualmente se establece sobre las playas del Mediterráneo y del Océano a partir del 1.º de Julio próximo.

Dicho servicio es igual al de los años anteriores, sin otra diferencia importante que la supresión de los billetes colectivos de familia, que no son absolutamente necesarios por la mucha reducción que ya tienen los billetes unipersonales.

Los precios, como siempre, son muy económicos, pudiendo adquirirse los billetes para los siguientes destinos:

Playas de Valencia, Alicante y Cartagena.—Valencia, Denia, Alicante, Pacheco, Balsicas, Cartagena, Torrevieja, Totana (Mazarrón) y Agullas. Playas andaluzas.—Málaga, Cádiz, Puerto Real, Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda, Almería, San Juan del Puerto y Huelva.

BODAS DE POBRES

Sorteo de dotes

La Real Maestranza de Sevilla acordó repartir veinte dotes de 250 pesetas, entre otros tantos vecinos de Sevilla que contrajeran matrimonio el día 31 de Mayo, solemnizando así el fausto acontecimiento de la boda regia.

Se verificaron en ese día, en las distintas parroquias unos 200 matrimonios, de los cuales 143 pudieron justificar en el tiempo marcado, los diversos extremos que para aspirar a la dote se exigían.

Examinados los expedientes, la Maestranza designó el día de San Juan para otorgar a los que fuesen favorecidos por la suerte las 250 pesetas.

Los 143 matrimonios que a ellas aspiraban, habían realizado pequeños desembolsos para justificar su estado, y de ellos a todos reintegró la Maestranza de Sevilla, acordando entregar diez pesetas a los que no resultasen favorecidos.

El reparto de dotes se hizo mediante sorteo, en el que entraron los 143 matrimonios que tenían acreditado su derecho.

DE SPORT

Extranjero

La carrera de automóviles

París 26.

Circuit de la Sarthe.—He aquí la clasificación de los carreristas en el orden en que mañana continuarán la carrera:

1.º Siz en la Renault; 2.º Clement en la Clement; 3.º Mozzoro en la Fiat II; 4.º Shepard en la Hotchkiss III; 5.º Carillier en la Brasler II; 6.º Richez en la Renault II; 7.º Welischott en la Panhard I; 8.º Teste en la Panhard III; 9.º Lanca en la Fiat I; 10.º Hemery en la Darraq; 11.º Rigolly en la Gobron; 12.º Marlaux en la Mercedes II; 13.º Baras en la Brasler I; 14.º Dury en la Dietrich III; 15.º Thierry en la Brasler III; 16.º Jenatton en la Mercedes I; 17.º Rougier en la Dietrich II.

París 26.

Circuit de la Sarthe.—Clement, en el automóvil Bayard Clement, ha llegado el segundo.

El ministro de Comercio en el Circuito

Le Mans 27.

M. Bartheu, ministro de Comercio, llegó con el prefecto de la Sarthe para asistir a la carrera final del Circuito.

El campeón Slez, después de cambiar dos neumáticos a las ruedas de su automóvil Renault, salió a las cinco horas cincuenta y cinco minutos y treinta segundos. Pasó de nuevo a las seis horas cuarenta y siete minutos y 45 segundos.

El sacerdote fantasma.—Una detención con circunstancias extrañas

En algunos puntos de España se hacen pesquisas y se ha llevado a cabo una detención relacionada, según se dice, con el descubrimiento de Farrás, el supuesto autor del atentado de París, de quien existe la sospecha de que se encuentra vagando por el territorio de la Península.

Telegramas de Galicia, refiriéndose a rumores recogidos por los periódicos locales, suponen que Farrás se encuentra en aquella región, afirmándose que se han recibido en el ministerio de Estado interesantes datos sobre la pista de dicho sujeto.

Dícese que en la Coruña lo vieron días pasados disfrazado de sacerdote.

De Guadix refieren que en el pueblo de Alta, de aquel distrito, ha llamado la atención un vendedor de objetos sagrados, como estampas y devocionarios, cuyas sales coinciden con las que el gobernador de la provincia ha consignado en circular a los alcaldes y Guardia civil de la provincia al interesar la captura del que se supone autor del atentado contra Loubet y el Rey.

La comunicación del gobernador llegó a dicho pueblo cuando ya lo había abandonado el referido sujeto. A éste lo había hospedado un Labrador humilde, conmovido por las manifestaciones de extrema piedad del forastero.

El día en que marchó estuvo en la iglesia, oyó misa, confesó y comulgó. Precisamente en el momento en que se alejaba él, se recibió el oficio del gobernador.

La Guardia civil persigue por Sierra Nevada, en dirección a la provincia de Almería, al extraño viajero.

Por último, otro telegrama de Ubeda participa haber sido detenido por la Guardia civil en casa de un caracterizado carlista, un sujeto que vagaba desde hace días por aquella población con traje de peregrino.

Fue capturado dentro de una higuera, donde se había escondido, rehuyendo la persecución.

En Ubeda se da por seguro que el sujeto es anarquista y el autor del atentado de París.

Ahora falta saber si el sacerdote de la Coruña, el vendedor de estampas de Guadix y el peregrino de Ubeda, son el mismo sujeto, y si éste es el Farrás verdadero.

Otro detenido

La policía de Barcelona ha detenido en Falset a un joven de veintidós años, llamado Humberto Ruiz Chamorro, a quien se tiene por anarquista de acción.

El detenido parece ser hijo del difunto catadrático del mismo apellido, habiéndose declarado anarquista convencido.

Se le han ocupado poesías y periódicos libertarios ensalzando a Moral, y otros documentos de tendencias anarquistas.

Está reclamado por uno de los Juzgados de esa corte, por delito de imprenta.

Créese que salió de Madrid a raíz del atentado, aun cuando él ha sostenido que lo hizo a primeros de Mayo.

Al pedirle antecedentes, ha invocado los nombres de personas significadas por sus tendencias radicales.

Durante el tiempo que falta de Madrid ha peregrinado por buena parte de España, pues ha visitado Bilbao, Valladolid y Zaragoza, dirigiéndose a Barcelona al ser detenido.

Presenta un aspecto deplorable. Viste americana, pantalón, camisa y gorra, todo raído. Va calzado con unas alpargatas destruidas.

Lo que dice un periódico gallego

El *Noroeste*, periódico coruñés, llegado hoy a Madrid, dice lo siguiente:

«Por conversaciones recogidas al vuelo, por palabras sueltas que no significan nada y lo significan todo, podemos transmitir a nuestros lectores un rumor verdaderamente emocionante, sin responder de la autenticidad de la noticia.»

Hoy no es día de literatura, sino de convertir el periódico en un órgano puramente informativo.

Allá va la noticia. El autor del atentado de París contra Alfonso XIII está en España y está en Galicia, según los telegramas circulares por el ministerio de Estado, refiriéndose a noticias recibidas de la embajada española en París.

Es español, catalán, joven, alto, moreno y tiene una señal indeleble: una cicatriz de forma semicircular en la mano izquierda, causada por una antigua quemadura con el aro de una sartén. Para ocultar esta marca anda constantemente de guantes, y hace algunos días vestía de sacerdote.

La policía está enterada de todos estos detalles, y en vista de ello, es completamente seguro que el anarquista caerá en su poder.

La pista del autor del atentado se seguía por la policía francesa desde hace mucho tiempo; pero, con ocasión de la bomba de la calle Mayor, tuvo mayor actualidad la campaña contra los anarquistas de acción, y de los registros domiciliarios de Barcelona y Madrid se recogieron datos importantes para esta captura.»

Noticias de sociedad

El cotillón bailado anoche en la elegante morada de la marquesa de Villalba, como cuantas fiestas organiza tan distinguida dama, resultó brillantísimo.

Por los hermosos salones de la casa de la calle de las Infantas desfiló todo el Madrid conocido.

La juventud aristocrática bailó rigodones y valses, mientras las personas mayores se dedicaron a exponer sus proyectos de verano y de las fiestas que en San Sebastián se preparan este verano.

El *buffet* que se sirvió a los invitados fué espléndido.

—Las señoritas de Rábago obsequiaron ayer tarde a sus relaciones con un té.

—Anoche, los condes de Agrela obsequiaron con una verbena en los jardines de su hotel a sus aristocráticas relaciones. Estuvo muy animada hasta altas horas de la madrugada.

—Se han tomado los dichos la preciosa Isabel Pezuela y el distinguido joven D. Juan Alvarez Lorenzana, vizconde de Barrantes.

—En Sevilla se ha celebrado el enlace de la bella señorita Mercedes Barea y Cortés con D. Juan Antonio de León y Estrada, hijo del marqués de Casa-León.

—En Palma de Mallorca han contraído matrimonio la linda señorita Luisa Maroto y el delegado del Gobierno en Mahón, D. Ignacio Martínez de Campos.

—El Rey ha concedido la llave de gentilhombre, con ejercicio y servidumbre, al conde de S. Llanos, hijo de la condesa de Zaldivar.

—Reciba el general Sr. Azcárraga nuestro pésame por el fallecimiento de su precioso nieto Ignacio Trenor y el de su hermano político D. Sixto Berriz.

—Escriben de París que en breve regresará a Madrid la encantadora doña Sol Stuard, que el día 2 del próximo Julio contraerá matrimonio con el duque de Santofía.

Las *toilettes* de los modistos de París que formarán parte de su *trousseau*, son una maravilla. Los duques de Santofía pasarán la luna de miel en la finca del duque llamada Ventosilla, y después residirán, durante algún tiempo, en Inglaterra.

El nuevo gobernador de Barcelona

El Gobierno tiene acordado el nombramiento del exministro de Marina D. Eduard Cobián para el Gobierno civil de Barcelona.

En la entrevista que con el Rey tuvo ayer en la Granja el Sr. Moret, éste dió cuenta a S. M. de haber aceptado el Sr. Cobián el cargo para que se le proponía.

El nombramiento del Sr. Cobián es acogido favorablemente por la prensa. Es justo, porque el exministro de Marina reúne prestigio y condiciones personales sobradísimas para desempeñar con acierto aquel cargo.

La situación de Barcelona requiere que en su gobierno se emplee un cuidado muy exquisito y una acción constante y tenaz en servicio del interés público. La posición política del Sr. Cobián, así como su talento y su clara inteligencia, permiten suponer que su gestión en Barcelona habrá de ser beneficiosa para la provincia y para la nación.

Moret sinceros elogios el desinterés del Sr. Cobián, por cuanto va, no sólo a desempeñar un cargo hoy muy difícil, sino inferior en jerarquía a la que legítimamente le ha conquistado su talento en la política.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—27 de Junio de 1906.

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el Gobernador civil de la provincia de Tarragona y el Juez de primera instancia de Falset.

Hacienda.—Real decreto jubilando a D. Manuel Valcárcel y Rousu, jefe de cuarta clase, cesante.

—Otro exceptuando de las solemnidades de neobasta las obras de obras necesarias en el ángulo N.E. del edificio denominado Palacio de los Consejos, en esta corte.

—Otro referente al ingreso y ascensos de los arquitectos al servicio del ministerio de Hacienda.

—Otro disponiendo que por el ministerio de Hacienda se adopten las disposiciones convenientes para que las Compañías de seguros, tanto nacionales como extranjeras, que ya no lo hubiesen hecho, presenten las certificaciones prevenidas en el artículo 42 del reglamento de 29 de Abril de 1902.

—Otro disponiendo que la Dirección general del Tesoro emita, con fecha 1.º de Julio de 1906, obligaciones al portador de 300 y de 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses, prorrogables por otros seis, hasta una suma de 300 millones de pesetas.

—Otros admitiendo la dimisión al gobernador del Banco de España, D. Trinitario Ruiz Capdepón, y nombrando para sustituirle a D. Fernando Merino.

—Idem trasladando a la Coruña, al delegado de Hacienda en Valladolid D. Rafael Puyo, y nombrando para su vacante, al delegado de Hacienda en la Coruña, D. Clemente Ibarra.

Gracia y Justicia.—Proyecto de ley de Enjuiciamiento civil (continuación).

Gu

Otra vez los peritos

Después de retirarse el Cantinero de la Sala, vuelven a entrar los peritos calígrafos, y a nombre de todos, informa el perito Sr. Cuñillera...

Añade el perito que las dos cartas que obran en los autos están falsificadas por Mariano Conde. El letrado Sr. Larrea hace ver a los peritos las contradicciones que en diferentes informes han incurrido...

Los demás letrados también protestan: en el público se oyen fuertes rumores, y el presidente ordena que se retiren los peritos y se desaloje el local...

Mañana continuará el juicio.

Supremo

Quince penas de muerte. En la Sala 2.ª se ha celebrado la vista del recurso de cancelación interpuesto en la causa seguida contra Fulgencio y Gregorio Horro y Antonio Gil...

Los criminales fueron al amanecer desde el pueblo de Valdeueñas (Aragón) hasta el monte próximo, donde vivían en una choza, los que luego fueron sus víctimas.

Los letrados Sres. Alvarez Arranz, Rodríguez Sancho y Quesada, defensores de los procesados, informaron recurriendo de la sentencia dictada por la Audiencia, que condenó a la pena de muerte a los autores de este brutal crimen.

LAS HUELGAS

La de metalúrgicos. Hoy por la mañana ha visitado al gobernador civil una comisión de patronos metalúrgicos que había sido llamada por dicha autoridad para ver el modo de resolver la huelga.

Los visitantes manifestaron la imposibilidad en que se encuentran de acceder a la jornada de nueve horas que pretenden los obreros, pues esto les pondría en condiciones de inferioridad con respecto a los patronos de las demás provincias...

Tales han sido, según ha asegurado el gobernador, las manifestaciones que han hecho los patronos metalúrgicos a propósito de la huelga.

La de panaderos

Reunión de patronos. En el domicilio social del Sindicato de la Panadería, calle de Jardines, núm. 17, se reunieron ayer los fabricantes de pan.

Pronunciaron discursos los Sres. González (don Juan), Escobar, Lanzero, Castro, Torron y otros muchos, dirigiendo todos ellos rudas censuras a las autoridades, que—decían—permiten a ciencia y paciencia el escandaloso abuso de los huelguistas de decomisar el pan, causando grandes perjuicios pecuniarios.

Añadieron que como el gobernador no ha prestado atención alguna a los patronos, procedía adoptar resoluciones energéticas.

El Sr. Moret les citó para hoy a medio día. El presidente de la reunión propuso, y se acordó por unanimidad, no hacer ninguna concesión a los huelguistas y protestar ante el Sr. Moret de que las autoridades amparen la huelga.

Hacia la solución. Los obreros panaderos han desistido de su petición acerca de los que han de sustituirlos mientras dure el descanso semanal, pero insisten en que ésta sea de veinticuatro horas y no de doce como pretenden los patronos.

Como en la ley del descanso dominical se determina la forma en que aquél ha de verificarse, el gobernador, refiriéndose al caso presente, ha enviado una consulta con carácter urgente al presidente del Instituto de Reformas Sociales para que conteste, y la solución que dé la respuesta se impondrá a los patronos panaderos.

El Sr. Alba ha desmentido que los obreros candelistas vayan a declarar la huelga inmediata, pues cree que por lo menos esperarán a conocer el informe del Instituto de Reformas Sociales.

Por la tarde y a presencia del Sr. Alba han celebrado una reunión en el Gobierno civil los fabricantes de pan.

A última hora de la tarde se ignoraba el resultado de la reunión, pues permanecían en el despacho del gobernador discutiendo la fórmula propuesta por éste para resolver la huelga actual.

SAN PEDRO Y SAN PABLO

Pasado mañana, viernes, San Pedro y San Pablo, celebrarán sus días: La marquesa del Duero. Condesa de Benazuza. Señoras de Lázaro Galdeano y viuda de Montano.

Duques de Ahumada y de la Victoria. Marqueses de la Romana, Casa-Irujo, Haro, Valdegamas, Toca y Somil, Martorell, Dílar, Granja de San Saturnino, Montesa, Santa Cruz de Panlaga, Tosos, Montaguado, Casa-Madrid, Cenla, Algara de Grés, Villaviciosa de Asturias, Casa-Mauré, Esteban Muria y Prat.

Condes de Almodóvar, Sepúlveda, Campos de Orellana, Albay, Goyeneche, Laguna de los Términos, Villacañas, San José de Santurce y Villares. Barones de Yecla y Torre Arias.

Sres. Rózpida, Rodríguez de la Borbolla, Cruz, Sagasta, Alzola, Madrazo, Lavín, Jovellar, Heredia y Carvajal, Gallardo, Uzurrun, S. Castejón y Entrala, López de Carrizosa, Díez de Tejada, Novo y Colson, Osorio, Mora, Riaño, Álvarez Quintero, Bosch, Careaga y Garnica.

PRECIOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN CETTE Y MARSELLA

Acetios.—Los 100 kilogramos, extra fino, de 115 a 120 francos; superfino, de 105 a 110; Aragón, de 130 a 135.

Alcoholes.—De vino, buen gusto, de 65 a 70 francos hectolitro; de orujo, de 60 a 65; Norte, de 48 a 49; cognac, de 65 a 70.

Alcañanes.—De 60 a 61 francos los 100 kilos; cristalizados, de 49 a 50; en entrepot, de 34 a 35; bastardos, de 26 a 27; en bruto, blancos, de 25 a 26; rojos, de 22 a 23.

Corchos.—Los mil, superfino, de 25 a 35 francos; fino, de 15 a 25; ordinario, de 10 a 15.

Corrajes.—Heno, de 9 a 10 francos; alfalfa, de 8 a 8'50; paja, de 3 a 4; algarrobas, de 10 a 13; salvados, de 9 a 15 francos, los 100 kilos.

Fruitas.—Cerezas, de 40 a 45 francos; fresas, de 60 a 70; albaricoques, de 45 a 50; tomates, de 60 a 65; limones, de 30 a 35 el mil; naranjas, de 60 a 65.

Fruitas secas y semillas.—Almendras de Mallorca, de 182 a 185 francos; con cascara, de Yragona (mollar), de 95 a 100; de Cartagena, de 85 a 90; pasa de Málaga, de 10 a 14 la caja de 10 kilos; de Donia, de 50 a 52 los 100 kilos; higos, de 40 a 50; plátanos, de 110 a 112; cacahuetes, de 40 a 44; anís de Málaga, de 95 a 98; alpiste, de 24 a 26.

Legumbres (verdes y secas).—Cebollas, de 12 a 14 francos; patatas nuevas, de 14 a 15; lentejas, de 20 a 25; judías, de 25 a 40.

Varios.—Azúcar, de 85 a 90 francos el kilo; plimiento molido, dulce, de 70 a 110 los 100 kilos; heces, de 25 a 35; el grado de ácido tartárico, de 110 a 120; tártaro en bruto, de 60 a 90; el grado de bitartrato, de 130 a 140.

AYUNTAMIENTO

La piedra de cantería. Se ha dispuesto por el alcalde, de acuerdo con la superioridad y con arreglo a las peticiones formuladas por el gremio de canteros, que se reduzca a siete céntimos el arbitrio de quince por quintal métrico que venía pagando por su introducción en Madrid la piedra de cantería.

Las casas artísticas e higiénicas. El alcalde se propone realizar un proyecto que ya tenía durante su gestión anterior al frente del Ayuntamiento.

Consiste en conceder un premio anual al arquitecto y propietario de la casa más artísticamente construida, y otro a los de la casa que mejores condiciones higiénicas reúna.

Alcantarillado. Se han dado las órdenes necesarias para sacar a subasta en el término de treinta días la construcción de seis trozos de alcantarillado en distintas calles de la tercera zona del Ensanche.

El barrio de las Injurias. Acordado el derribo total del barrio de las Injurias, e igualmente ha concedido el plazo de un mes para que sean desalojadas las casas de aquél, todas declaradas insalubres.

El paseo de Rosales. En vista de la escasez de lugares de esparcimiento de que el vecindario madrileño puede disfrutar actualmente durante las noches, se propone el Sr. Aguilera realizar las reformas necesarias en el paseo de Rosales, para habilitarlo con aquel objeto.

Ya ha dictado las órdenes precisas para que inmediatamente se sustituya el actual alumbrado del paseo por el de incandescencia.

Música en los paseos. El alcalde ha dispuesto que durante los meses de verano toquen en los paseos públicos varias bandas de música, que serán contratadas para ello. Los conciertos serán nocturnos.

El asunto de Elanchove. Esta mañana han conferenciado con el ministro de la Gobernación los representantes de la Dipu-

laciones vascas que se hallan en Madrid gestionando la solución de la cuestión referente al nombramiento de médico titular de Elanchove.

Continúa la tramitación del asunto y aún se ignora cuando quedará solucionado. Los comisionados vascos se proponen visitar nuevamente al Sr. Moret, en compañía del ministro de la Gobernación, y para ello han pedido hora.

Se cree que la solución del asunto no se someterá ya a informe del Consejo de Estado como se había dicho.

Monumento al padre Flórez

El Ayuntamiento y vecinos de Villadiego (Burgos), pueblo donde nació el padre Enrique Flórez, proponen elevarle una estatua, rindiendo culto al que fué esclarecido historiador y perpetuando de este modo su memoria.

Con este fin se ha abierto una suscripción en aquel pueblo. El Ayuntamiento de Villadiego ha invitado a todas las corporaciones de la nación, y especialmente a las científicas y literarias, para que contribuyan a aquella obra.

De la realización del proyecto ha sido encargado el escultor D. Antonio Marinas.

SUCESOS

Quemaduras graves.—En la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa ha sido curada esta mañana una niña de siete meses, llamada Matilde Roa García, que sufrió quemaduras graves en el tórax y brazo izquierdo, a consecuencia de haberse caído encima una taza de café hirviendo.

Arrollado por una máquina.—El guarda de la estación del Mediodía en el Cerro de la Plata, Pantaleón Fernández Valbuena, ha sido arrollado esta mañana por una máquina, que le produjo la fractura de la pierna izquierda por su parte superior.

Después de curado en el Gabinete Médico de la estación del Mediodía, pasó en grave estado al Hospital Provincial.

Accidente de trabajo.—Bonifacio Escribano, albañil, que se encontraba trabajando esta tarde en una obra en construcción de la calle de Zurbarán, tuvo la desgracia de caerse del andamio, colocado a la altura de un tercer piso, produciéndose heridas en la cabeza y cuerpo.

Curado en la Casa de Socorro del distrito, pasó en grave estado al Hospital Provincial.

Atropello.—Un tranvía de la Compañía Madrileña de Tracción, ha atropellado esta tarde en la calle de Argensola a una mujer llamada Teresa Riguero, produciéndole la fractura de un pie.

NOTICIAS PALATINAS

Esta noche sale en el expreso para Suiza y Alemania el Infante D. Carlos, acompañado de sus hijos. La Familia Real bajará a la estación para despedir a D. Carlos.

Esta noche asistirá al teatro de Apolo la Infanta doña Isabel.

EL SR. PUIGCERVER

Se ha agravado en la enfermedad que padece el exministro de Hacienda Sr. López Puigcerver.

La gravedad se ha acentuado tanto, que ha sido necesario administrarle los últimos Sacramentos.

Hacemos sinceros votos por el restablecimiento del Sr. Puigcerver.

VERANEO

Han salido: Para París, el marqués de la Romana. Para Pamplona, el conde de Guendulain.

Para Asturias, los marqueses de Toca y Somil. Para Limplas, D. Manuel Equillor. Para Lueca, D. José García Cornuda.

Para Mondariz, D. Cándido Lara. Para Logroño, la familia de D. Amós Salvador.

Para Vigo, los señores de Barreda y de Trillo.

LA ÚNICA CASA QUE VENDE los anteojos Roca de Precisión: J. Duboso, óptico. Calle del Arsenal, números 19 y 21.

Fallecimientos. En Rabat, ha fallecido D. Nicolás María del Riego, cónsul general de España en aquella población.

El finado era hijo del ilustre repúblico del mismo nombre. También ha fallecido ayer en Madrid el coronel retirado de caballería y exdiputado a Cortes, don Sixto Bériz.

La Universidad popular. En la sesión que la Universidad popular celebrará el sábado próximo en el Centro de Sociedades Obreras de la calle de Relatores, núm. 24, dará el ministro de Hacienda, D. Amós Salvador y Rodríguez, una conferencia a las nueve y media sobre el tema «El arco iris».

Conferencia. El embajador de Francia ha conferenciado detenidamente esta mañana con el Sr. Moret en la presidencia del Consejo.

El director de Penales. Entre los decretos firmados últimamente por el Rey, se halla el de director general de Penales a favor del Sr. Gastón.

Balance del día

El calor exorbitante que desde hace unos días viene sintiéndose en Madrid, se ha convertido hoy en una tronada y un fuerte chubasco.

La lluvia ha durado escasos minutos y apenas ha refrescado el ambiente.

Estamos ya a la temperatura del frito y si otro aguacero no viene pronto en nuestro auxilio, los vecinos de Madrid vamos a quedar secos como una paja.

Los trenes del Norte salen todos los días abarrotados de gente que huye de este chicharrero de la corte.

En la Gaceta de hoy se ha publicado el decreto autorizando la emisión de obligaciones del Tesoro por 200 millones de pesetas. Es, como vulgarmente se dice, el segundo golpe que se da a este asunto, pues el primero vino en forma de noticia en los periódicos del sábado, cuya consecuencia inmediata fué la perturbación del mercado. El tercero, ó sea la realización de la operación que se autoriza, habrá de venir por partes, puesto que en el decreto hay un artículo 3.º en el que se dice que «la negociación se realizará por las cantidades que el ministro de Hacienda acuerde, dentro del total de la emisión».

Lo cual significa, como ya hemos indicado, que se tendrá constantemente sobre el mercado la amenaza de emitir deuda y, por consiguiente, el temor de que pueda ser perturbado como ya lo fué el sábado.

Si se quiere pagar al Banco de España, ahí están esos 72 millones que el Tesoro posee en efectivo, con lo que se ahorraría algún dinero a los contribuyentes. Mas si se ha querido hacer una operación de crédito, era mejor decirlo claramente.

Otro decreto de Hacienda, que también se publica en la Gaceta de hoy, es el relativo a la fiscalización de las Compañías de Seguros. Nuestros lectores pueden verlo en primera plana, y si lo leen podrán comprobar que es completamente innecesario, puesto que lo único que dice es que se cumplan tales ó cuales disposiciones.

Para esto no hacía falta que en cuatro ó cinco Consejos de ministros se hubiera hablado tanto del asunto, según se ha hecho constar en las Notas oficiales. Bastaba, a lo más, con que por el ministerio de Hacienda se hubiera dirigido una circular a los delegados de Hacienda exigiéndoles el cumplimiento estricto de las disposiciones vigentes. Que es lo que con todo aparato se hace ahora en un real decreto.

El Consejo de ministros que se viene anunciando, no se celebrará probablemente hasta el sábado, en cuya fecha estará ya en Madrid el ministro de la Guerra de regreso de su excursión a Oviedo.

Este Consejo será preparatorio del que a los dos ó tres días se celebrará bajo la presidencia del Rey en La Granja; pues S. M., en la conferencia que celebró ayer con el Sr. Moret, le indicó que por ahora no pensaba volver a Madrid.

Vendrá más adelante, cuando haya de trasladarse a San Sebastián, y sólo permanecerá en Madrid uno ó dos días.

El marqués de Tovar ha celebrado esta mañana una larga conferencia con el presidente del Consejo.

El Sr. Moret ha dicho después que el marqués de Tovar no irá por ahora a Roma; mas lo que parece, y así se ha asegurado esta tarde, es que el marqués de Tovar no volverá a poseionarse de la embajada cerca del Vaticano.

Entre las varias noticias facilitadas hoy a los periodistas en el Ayuntamiento, hay una que seguramente será acogida favorablemente por el vecindario madrileño.

Nos referimos al acuerdo del alcalde de que durante los meses de verano varias bandas de

música den conciertos en los distintos paseos de la corte.

La medida es acertada, y si en los lugares donde se sitúan las bandas se ejerce la necesaria vigilancia para que no se conviertan en bailes chulescos, solo podrá oponerse un reparo, y es el de que no se amplíe recreo tan culto a todos los meses del año.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 23º sobre 0. A las doce de la tarde, 33º sobre 0. A las cuatro, 30º sobre 0. La máxima fué de 34º sobre 0. La mínima de 21º sobre 0. El barómetro marca 705 mm.—Variable.

Las acciones de los ferrocarriles españoles en la Bolsa de París

Table with columns: Mediodía, Norte, Andalucés, Francos, Franc. Francos. Rows include 1905 Diciembre, 1906 Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio.

VENTILADORES ELÉCTRICOS

Vda. de Ochandarena.—Heladoras. ESPARTEROS, 12 y 14. PARA MELILLA

Directamente y sin escalas, saldrá del puerto de Almería el 25 de este mes el vapor

VELARDE admitiendo viajeros desde Almería y mercaderías facturadas desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones de ferrocarril del Sur de España.

CHARADA. Una hermosa dos tercera que don Antonio tenía, hizo primera tres cuatro a su sobrina Lucía.

Esta se encuentra casada con un chico calavera, el cual, a fuerza de mimos, la una segunda tercera.

No hay en toda la tres cuatro, y lo apuesto desde luego, otro que pueda igualarle en el aficionado al juego.

Por eso ayer la Lucía, la dijo a don Antonio: —Basta todo de tu Antonio os llevará a la miseria.

L. Fernández Rodríguez. (La solución mañana) Solución a la onarada anterior TE LA RA NAS

CULTOS. Santo de mañana.—Santos León II y Paulo, Papas, y Santa Juliana, mártir.—Ayunos con abstinencia de carne.

En el oratorio del Caballero de Gracia continúa la novena al Santísimo Sacramento: a las nueve habrá misa cantada para manifestar su Divina Majestad; a las diez y media la solemnidad por la Congregación de Presbíteros Naturales, en la que predicará D. Vicente Martínez, y por la tarde vespers, completas y sermón que dirá el Sr. Martínez Verdasco.

Funciones para mañana. GRAN TEATRO.—A las 8 1/2.—Gigantes y cabezudos.—A las 9 1/2.—El puñao de rosas.—A las 10 1/2.—El triunfo de Venus.—A las 11 3/4.—Bohemios.

APOLO.—A las 8 1/2.—El maldito dinero.—A las 9 1/2.—El rey del petróleo.—A las 10 1/2.—El iluso Cañizares.—A las 11 3/4.—El pollo Tejada.

ZARZUELA.—A las 9 1/2.—Amor gitano.—A las 10 3/4.—Venus Salón (reformado).—Luchas romanas por todos los campos cómico-líricos.—A las 11 3/4.—Los Campos Elíseos.

PARIS.—A las 9 1/4.—1.ª Gran Gala.—Reunión de la alta sociedad madrileña.—Programa selecto.—Dos nuevos debuts y toda la compañía de circo y variedades que dirige William Parish.

SALÓN DE «LA LATINA» (calle de Toledo, esquina a la plaza de la Cebada).—Las más perfectas películas de la boda del Rey y demás festejos reales, hechas expresamente para esta casa. El transformista Torsky y las duetistas hermanas Puchol.

IMPRESA DE EL CORREO. CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO. FRANCOS NEGOCIADOS. París, a la vista... 50.000 a 11'50 0/0 premio

Londres, a la vista. 1.000 a pesetas 27'79 una. Total. 1.000.

Pesetas nominales negociadas. 4 por 100 perpetuo, al contado... 2.077.100. Idem, sin corriente... 1.200.000.

Después de la hora oficial. Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 81'37.—Fin próximo, 81'75 dinero.—Barcelona, fin mes, 81'52.—Fin del próximo, 00'00.—París a por 100 exterior, 96'85.—Renta francesa, 98'90.

Pesetas y pesetas oro. Admitiendo como base el último precio a que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre París, resulta que 100 francos (ptas. oro), equivalen a 110'60 ptas. 100 ptas. equivalen a 90'41 francos (pesetas oro).

Bolsa de Barcelona. Barcelona 27 (4'55 t.).—Interior, 81'47.—5 por 100 Amortizable, 99'95.—Nortes, 69'50.—Alicantes, 54'80.—Ornes, 92'00.—Colonial, 00'00.—Mercantil, 37'90.—Arenas.

BOLSA

Cotización Oficial del 27 de Junio de 1906

Table with columns: Fecha, VALORES DEL ESTADO, Cambios de hoy. Rows include 24-6-1906, 25-6-1906, 26-6-1906, 27-6-1906.

Table with columns: Fecha, VALORES DE SOCIEDADES, Valor nominal de cada título, Desembolsado, Cambio de hoy. Rows include Banco de España, Banco Hipotecario de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, etc.

Table with columns: Fecha, VALORES DE SOCIEDADES, Valor nominal de cada título, Desembolsado, Cambio de hoy. Rows include Cédulas del Banco Hipotecario, Sociedad General Azucarera de España, etc.

ENCAJES DE ALMAGRO

Recomendamos al público madrileño no compre ningún encaje, sin visitar primero el ALMACEN de la calle Carretas, 37, entr.º, seguros de que quedará satisfecho de lo muy limitado de sus precios y esmerada confección del mismo. Se hacen de encargo Juegos de encaje para cama y mantelerías.

Para hacerse con dinero hay un medio muy sencillo: Jugando en la Lotería de la calle del Barquillo.

300.000 PESETAS

ganaréis por NOVENTA si compráis un billete combinado de las TRES SERIES para el sorteo de 30 de Junio en la afortunada Administración de Loterías de la calle del Barquillo, núm. 8, de esta corte. Su administrador, D. FELIPE MURCIANO, remite a todos los pueblos de España y extranjero cuantos pedidos le hagan.

Las Píldoras Nacionales MEXICANAS

NO SON PURGANTES

Son un alimento químico. Producen sangre y fuerza. Estimulan el apetito. Ayudan a la digestión.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BÓTICAS

LAS PÍLDORAS NACIONALES

(CONTRA CALENTURAS)

PARA UN ADULTO

Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche).

Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena.

Cajas chicas: pesos 0'50; ídem grandes, 1'25 plata mexicana. Pesos 0'50 oro. U. S. A.

Descuentos liberales a los comerciantes.

NO EXIGEN NINGUNA DIETA

No tienen igual para curar Calenturas ó Malaria, Influenza, Resfriados, Catarrros, Tos, Tisis, etc., etc.

Cía. de las Píldoras Nacionales

—62 William St. New York—
APARTADO 2357 MEXICO, D. F.

UNA LIQUIDACION VERDAD

Las novias y familias se pueden aprovechar y comprar juegos de cama con bonitos calados, mantelerías, colchas, mantas, toallas, sábanas, piezas de tela de hilo y algodón y otros varios artículos que sólo hasta fin de mes se venden por menos de la mitad de su precio. Advertido al público que no se tienda; es un piso en donde se han recogido las existencias de Casas en quiebra, para liquidarlas hasta fin de mes.

Piazza de Matute, 8, pral. (Próximo a la calle de Atocha)

LA SANGRE Y LA SALUD

Cuando el Dr. Hervey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor a todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dio al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre. Cuando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. C. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZA PARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de esta verdad, hoy tan conocida en el mundo médico, a saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación.

La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son sino una de tantas manifestaciones de la sangre viciada. Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZA PARRILLA y PÍLDORAS de BRISTOL. La zarzaparrilla entra en la sangre, recorre el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, lo trae a los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Píldoras. Ambos remedios son agradables para tomar y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee un ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La Cerevisina se forma granizada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general.

La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento de la artritis, de la artrosis, etc.

La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadas de estómago ó gases ácidos y los dispepsias pueden usarse sin inconveniente.

De venta en las principales farmacias.

Los numerosos médicos que emplean la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al CLORURO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO

la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

Enfermedades del pecho. Pedir la verdadera marca.

Las cápsulas PAUTAUBERGE convienen a las personas que no quieren tomar la creosota.

De venta en casa de L. Patauherge & Cía, 22, rue Jules César, París, y en las principales boticas del mundo.

LUIS JABOUILLE (Ingeniero)

representante general de casas de comercio y sociedades extranjeras.—Oficinas en Marinha Grande (Portugal).

Agente general exclusivo por Portugal, España y Marruecos, de las casas siguientes:

Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general. Compañía Franco-Americana en Lezguin-lez-Lille (Francia).

Fundiciones, pequeñas calderas y aparatos especiales. B. Leconture, en Saint Quentin (Francia).

Motores a gas, a esencia ó alcohol, para pequeñas industrias. Ch. Schmid, en Bar le Duc (Francia).

Aparatos para destapar tubos a las calderas de vapor. L. Fontaine, en Les Sables d'Olonne (Francia).

Piedras de aslar, para todas las industrias. A. Mortens y F. Deboné, en Tubize (Bélgica).

Tapas para pozos y elevadores de agua para todas las profundidades. L. Jonet y C.º, en Ralsmes lez Valenciennes. Exportación, importación, comisión.

Diríjase a Luis Jabouille, Ingeniero en Marinha Grande (Portugal).

¡No más canas! 27 años de éxito

NO TIENE RIVAL EL

Tónico habanero del Dr. J. Gardano

Producto inofensivo de resultados positivos para hermosear y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata ni mancha ni altera el cabello.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

Lingotes al oco de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

Hierros puldados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceroa Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Viguera, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Brose para tranvías eléctricos. Viguera para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojalata.

Cubos y baños galvanizados.

Lotería para fábricas de conservas.

Envases de hojalata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojalata en tonos colores.

Diríjase a la correspondencia a Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

Los ingenieros constructores de Milán (Italia) CERETTI & FANFANNI

56, Foro Bonaparte, 56

Se encargan de la construcción de tranvías aéreos, puentes inclinados, transmisiones por cables, etc.—Catálogos y presupuestos gratis.—Exportación a todas partes del mundo.

... La mejor preparación para conservar, restaurar y embellecer el cabello es...

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Conserva la cabeza libre de caspa, sana los humores molestos e impide la caída del cabello. Cuando el cabello se pone seco, claro, marchito ó gris, le devuelve el color original y su textura, estimulando un nuevo y vigoroso crecimiento. Doquiera se emplea el Vigor del Cabello del Dr. Ayer, suplanta todas las demás preparaciones y pasa a ser el favorito de las señoras y caballeros.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Linimento Géneau

No más fuego. No más peladuras. Solo TOPICO reemplazando el Fuego, sin dolor ni caída del pelo, cura rápida y segura de las costras, esparavanes, sobrepuños, torceduras, etc., etc.—Revisivo y resolutivo inmejorable en las glándulas y males de garganta.

Farmacia Mastivier y C.º, 275, rue Saint-Honoré, París, y en todas las farmacias.

ENFERMEDADES DEL PECHO, POR SU SABOR AGRADABLE y su eficacia, el VINO NOURRY

A la vez depurativo y fortificante, sustituye con ventaja a las emulsiones y al aceite de hígado de bacalao.

CLIN Y GOMAR, PARIS y en todas las farmacias del mundo

DEBILIDAD

De interés para todos

Carne, hierro y vino de Wyeth

EXTRACTO DE CARNE, CITRATO DE HIERRO Y VINO DE JEREZ

Combina esta preparación las propiedades estimulantes del vino, la fuerza nutritiva de la carne y la acción tónica del hierro, cuyos efectos en la sangre son tan conocidos y apreciados. En casos de palidez, debilidad, palpitaciones del corazón, etc., como acontece, por ejemplo, después de haber perdido mucha sangre, ó durante la convalecencia de fiebres extenuantes, esta preparación es admirable.—En la mayoría de los casos, con el decaimiento de fuerzas aparece la dificultad de digerir alimentos nutritivos, y esto hace imperiosa la necesidad de nutrir al estómago de una manera que le sea aceptable, excitando al propio tiempo este órgano al ejercicio de sus funciones. El estímulo del vino, el se administra por sí solo, produce generalmente dolor de cabeza, excitación y otros síntomas que pueden evitarse con la adición de una substancia nutritiva, tal como la esencia de carne.—Cada cucharada contiene la esencia de una onza de carne, con dos granos de citrato de hierro disueltos en vino de Jerez.—Acompañan a cada frasco las instrucciones necesarias.

Los parásitos intestinales ó lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y a su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro a diez años.

El niño que se ve invadido por estos molestos parásitos, tiene un apetito voraz para los dulces, se rasca continuamente la nariz, se pone pálido, ojeroso y se atrasa su desarrollo.

La curación consiste simplemente en la expulsión de la causa de la enfermedad, y no debe perderse tiempo ó sobrevenir serios desarreglos del estómago y de los intestinos, fiebres, convulsiones y aun la muerte.

Afortunadamente el socorro es completo y está a la mano. Las Pastillas de Kemp son el mejor remedio conocido y en ellas puede tenerse absoluta confianza.

Pastillas Vegetales de Kemp

Las pastillas vegetales de Kemp, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y a su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro a diez años.

El niño que se ve invadido por estos molestos parásitos, tiene un apetito voraz para los dulces, se rasca continuamente la nariz, se pone pálido, ojeroso y se atrasa su desarrollo.

La curación consiste simplemente en la expulsión de la causa de la enfermedad, y no debe perderse tiempo ó sobrevenir serios desarreglos del estómago y de los intestinos, fiebres, convulsiones y aun la muerte.

Afortunadamente el socorro es completo y está a la mano. Las Pastillas de Kemp son el mejor remedio conocido y en ellas puede tenerse absoluta confianza.

WHISKY

EL mejor licor de este nombre es el que lleva la marca HAY DEW

cuyo propietario en Glasgow es el señor CULLEN & WARRON

De venta en los principales cafés y colmados.

A los que sufren del estómago

prescriben y recomiendan los médicos el digestivo GARDANO, elixir estomacal antiagrátrico, aprobado por la Facultad de Medicina.—De gusto exquisito y seguros resultados en las dispepsias, gastralgias, acedias, peso, inflamación y dolor del estómago, vómitos del embarazo, inapetencia. Reconstituyente de primer orden, para vigorizar el estómago y normalizar sus funciones.

Diálogo histórico

—¿Por qué se encuentra tan y tan sanota Conchita? —Porque toma el Pectoral famoso de ANACAHUITA.

Sabe usted que estuvo enferma, casi próxima a expirar, pues un terrible dolencia era TISIS PULMONAR.

Pero la vió una vecina, el Pectoral la mandó y como mano de Santo a Conchita la sentó.

—¿Y dónde se vende eso? —En las mejores farmacias.

—Como se cura mi hijo, la daré un millón de gracias.

—Para usarlo, con el frasco le darán las instrucciones, y no se deje timar, porque hay falsificaciones.

Lanman & Kemp NEW YORK, Proprietarios y únicos fabricantes.

El gran específico

Aunque sea ya generalmente conocida para las afecciones del hígado las Píldoras de Bristol, no está demás recordar al que ya las haya empleado y al que aun no las conozca, que son puramente vegetales en su composición.

No entra en ellas el mercurio ni ninguna otra droga mineral. Usándolas, desaparecen los desarreglos biliares, dolores de costado, ictericia, mareos y vértigos.

Fosfina Poleros

EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS

¡OJO! CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

PURGANTE

Las personas que conocen las Píldoras del Dr. DEHAUT, de París, no titubean en purgarse cuando lo necesitan. No temer el sacó ni el cansancio porque contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café ó el té. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que más le convenga, según sean sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

PASTA dentífrica

Y VERDADERA AGUA de BOTOT

Solo dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París.—17, rue de la Paix, París.—De venta al por menor en todas las buenas farmacias y droguerías.

¿FUMA USTED? Pues compre el papel HIDALGUA

o el LE CHIC Parisien

Es el mejor superior en CRUZ BLANCA al primero, VITELA FINISIMA el segundo

Pedirlo en los estancos, kioscos y fumadores de cafés.

LES PRODUITS de contrefaçons

de Capsules TAETZ

Se reconocen fácilmente a la época de la primavera. Indíquele qui se trouve à la base de chaque capsule et au manque total de finesse.—Buen exigir las botes en metal imprimidas con la signatura de TAETZ.—Sólo inventores de ce Genre de Capsules.

Expósitos porosos superiores

Garantizados ser de la mejor calidad

Lanman & Kemp

Mejorados en alto grado y admitidos universalmente no tener superior.

Véndese buenas farmacias

Las lombrices

Cuando se nota que un niño se pone pálido y ojeroso y empieza a enflaquecer, que se rasca continuamente las narices, que tiene el sueño agitado, etc., es casi segura la presencia de lombrices. Para impedir estos graves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio a la vez más seguro y más fácil de tomar, pues el niño se toma como dulce.—Las Pastillas de Kemp, nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales y se venden en todas las Farmacias.

Agua de Florida

Usal un siglo de éxito y popularidad cuenta este perfume

Desde que apareció el Agua de Florida de Murray & Lafram, sus celebrados y apreciados y no tardó en adquirir el primer puesto entre los perfumes

Hoy, después de casi un siglo de existencia, goza de una popularidad sin rival.

Su fragancia en la ropa y el pañuelo es rica y duradera, y como refrigerante para el baño no se ha descubierto todavía nada que se pueda comparar con la legítima Agua de Florida de Murray & Lafram.

Las Pastillas de Kemp

Mejorados en alto grado y admitidos universalmente no tener superior.

Véndese buenas farmacias

BANCO DE LONDRES

MÉXICO

SOCIEDAD ANONIMA

SUCURSALES: Veracruz, Guadalajara, Querétaro, Puebla, Guanajuato, San Luis Potosí, Morelia, Mazatlan, Monterrey, Torreón, Durango, Aguascalientes

Capital: 21.500.000 — Reserva: 7.000.000

Corresponsales y Agentes en las principales poblaciones de la República, en Europa y en los Estados Unidos.

Se reciben órdenes por telégrafo

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Reina María Cristina directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz al vapor Antonio López directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba ó isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz al vapor Buenos Aires directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 21 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Alicante directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Cataluña directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Julio saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quien la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 90 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Société Anonyme des Anciens Etablissements PANHARD G. LEVASSOR

Capital: 5.000.000 de francos

19 --- AVENUE D'IVRY --- 19

PARIS

Las más altas recompensas en las Exposiciones

Los primeros premios en todas las carreras y concursos Automóviles de todas clases

Omnibus con y sin Imperial, Furgones y Camiones, Char á bancs, Breaks, Trucks

LANCHAS AUTOMÓVILES

Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes Fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos anhídrido y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas, mercúrios y farmacéuticos, colodión y demás productos químicos.

Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Guturribay (Vizcaya); en el Caleyó y Avilés (Asturias); en Bonanza y Trafaria.

Diríjense los pedidos: Lotería, 3, Bilbao. Villanueva, 11 (apartado, 66), Madrid. Uria, 40, Oviedo.

BLISSETT AVELLANEDA C.º LIMITED

Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Londres. Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor:

33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. C.